



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION  
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

**INFORMES POR ETAPAS I, II y III DEL  
SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL  
DEL AÑO 2010**

**SERVIU REGIÓN VALPARAÍSO**

**DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL  
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL – MAYO 2010**

## INSTRUCCIONES GENERALES

- ❑ En este documento se presentan los formatos para preparar y presentar los informes de las etapas 1, 2 y 3 cuya aplicación es necesaria para cumplir los requisitos técnicos del sistema señalados en el Documento Técnico PMG Año 2010.
- ❑ La Unidad PMG/GT de SUBDERE revisará durante el año si estos informes cumplen los requisitos técnicos. La revisión de informes por etapas durante el año ofrece oportunidades de capacitación, asesoría y la posibilidad de eliminar errores en la entrega de diciembre para validación anual.
- ❑ Cada Informe de Etapa debe ser enviado a SUBDERE, en las fechas indicadas en el cuadro "Plazos de Revisión de Informes", al correo electrónico: [pmg.territorial@subdere.gov.cl](mailto:pmg.territorial@subdere.gov.cl)
- ❑ Para validación los informes deben enviarse al correo electrónico: [validacion.pmgterritorial@subdere.gov.cl](mailto:validacion.pmgterritorial@subdere.gov.cl) y también en un ejemplar anillado por etapa en papel con oficio conductor emitido por el Jefe Superior del Servicio.

### CRONOGRAMA DE REVISIÓN DE INFORMES 2010 SUBSECRETARIAS, SERVICIOS NACIONALES, GOBIERNOS REGIONALES, INTENDENCIAS REGIONALES Y GOBERNACIONES PROVINCIALES

PROCESO	PLAZO
REVISIÓN DE INFORMES ETAPAS 1, 2 y 3 (Etapa 3 sólo diseño de programa de seguimiento)	30 ABRIL POSTERGADO AL 31 DE MAYO
REVISIÓN DE INFORMES ETAPAS 1, 2 y 3 (Etapa 3 sólo diseño de programa de seguimiento) Solo para aquellos servicios que hayan presentado solicitud de postergación de plazo por efectos de variables externas al 30 de abril.	31 MAYO
REVISIÓN DE INFORME ETAPA 3 (informe completo etapa 3)	30 JUNIO
REVISIÓN DE INFORME ETAPA 4 Y PROPUESTA PRELIMINAR PROGRAMA 2011	29 OCTUBRE
VALIDACION ANUAL	15 AL 31 DE DICIEMBRE

## FORMATOS DE LA ETAPA 1: DIAGNOSTICO GT Y SU ACTUALIZACIÓN

### Desarrollar completamente el diagnóstico, desde la actividad I.1.1. hasta I.3.1.

**Se presenta cuadro completo, y no cuadro sinóptico a raíz del cambio de Autoridades.**

*OBJETIVO N°1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio. **Se utilizo formulario actualizado A1-2010. No se considera en este cuadro los problemas generados por el Sismo, considerando que este es un problema puntual, y que la mayoría de las soluciones se ejecutaran con las líneas normales de Inversión. (Subsidios para las viviendas y por Vialidad las emergencias viales a través de “ Chile Unido Reconstruye Mejor”***

<b>Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)</b>			
Productos/Subproductos Estratégicos (1)	Aplica/ No Aplica PT (2)	Causal de aplicación (3)	Fundamento (4) (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS HABITACIONALES</b>			
<p><b>– FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA (D.S.174/2005)</b></p> <p><b>Título I</b> :Construcción y adquisición de viviendas  <b>Título II</b>: Adquisición de Vivienda social Existente nueva o usada;</p>	Aplica	1,2,3	
<p><b>- FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA (D.S.174/2005</b>  <b>Título III (EX SUBSIDIO RURAL (D.S.145/2007)</b></p>	Aplica	1,2,3	
<p><b>SUBSIDIO HABITACIONAL (D.S. 40/2004))</b></p>	No Aplica		Este subsidio lo otorga el Estado a familias que tienen capacidad de endeudamiento, y son ellos que eligen sus viviendas, sus característica, localización, diseño etc. Este Beneficio puede ser aplicado en proyectos integrados conjuntamente con el D.S. 174

<b>SUBSIDIO PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIA PPPF (D.S. 255/2006)</b> <b>Título I:</b> Mejoramiento Entorno  <b>Título II:</b> Mejoramiento Vivienda <b>Título III:</b> Ampliación de la vivienda	Aplica	1,2,3	
<b>Viviendas Básicas</b>	Aplica		Convenio con SENAMA para viviendas para los Adultos Mayores.-
<b>ASISTENCIA TÉCNICA</b>	No Aplica		Producto asociado a Subsidios habitacionales
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CIUDAD</b>			
<i>Escala o Área de intervención Ciudad</i>			
- <b>VIALIDAD URBANA</b>	Aplica	1,2 , 3	
- <b>ESPACIOS PÚBLICOS</b>	Aplica	3	
<b>GESTION DE PROYECTOS DE BARRIOS</b>			
<i>Escala o Área de intervención Barrios</i>			
- <b>PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS</b>	Aplica	1 ,2 y 3	Se Aplica, a partir de este año, además en el Programa "Quiero Mi Barrio"
- <b>MEJORAMIENTO DE CONDOMINIOS SOCIALES</b>	Aplica	1 ,2 y 3	Se agregan estos dos productos por ser parte del Programa "Quiero mi Barrio"
	Aplica	1 y 3	Estos productos, que corresponden a programas SERVIU-SEREMI, son un buen ejemplo de Participación ciudadana, y del Territorio, donde se ha presentado un rol activo de las juntas de Vecinos y
- <b>PROYECTOS EJECUCIÓN OBRAS CIVILES DEL PROGRAMA BARRIOS</b>			

			de los municipios, con un Plan de Gestión de Obras (PGO) que integra a diferentes actores sociales, y donde además participan otros Servicios Públicos, como DOH- CONAF-JUNJI, por nombrar algunos. Unos corresponden a contratos SERVIU y las Transferencias a Contratos que realizan los municipios.
<b>- TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS PARA OBRAS CIVILES DEL PROGRAMA BARRIOS.</b>	Aplica	1 y 3	

**No se consideran las Asistencias Técnicas, y a la Gestión de Calidad, como productos adicionales, a pesar de plantearse así en formulario A1-2010. Estos subproductos, corresponden a los mismos clientes y beneficiarios de los productos estratégicos del SERVIU. Y en esta presentación se incluyen todos los productos pero se presentan en otro orden.**

**Análisis situación provocada por SISMO-FEB 2010 (terremoto y maremoto)**

**Esta región es parte del territorio nacional declarado como zona de emergencia, por los graves daños generados, por el sismo de Feb-2010 en lugares como Juan Fernández, San Antonio y Cartagena en forma directa. Afectando también al resto de la región con destrucción de vías Urbanas y viviendas, como por el ajuste presupuestario que a la fecha no nos ha permitido contar con los decretos de asignación presupuestaria, comprometiendo la ejecución oportuna de los contratos y por lo tanto del gasto involucrado.**

**Esta situación ha generado que algunas metas de gestión se definan como el lograr Licitar o Contratar las obras, por las complejidades administrativas que regulan el accionar de otros servicios o por no contar a la fecha con los permisos y decretos necesarios para licitar las obras. Nuestra participación será involucrarnos en la solución de los problemas en forma previa.**

- (1) Anotar listado de todos los productos y subproductos estratégicos vigentes en el año (utilizar form. A-1 vigente en el año en curso, ojo, se cambio el orden)
- (2) Anotar "Aplica" o "No Aplica" según corresponde aplicar o no la perspectiva territorial, según cuadro "causales para aplicar perspectiva territorial"
- (3) Se fundamenta lo anotado aportando argumentos o circunstancias en el caso de que el producto no aplique.
- (4) Se exige fundamentar la(s) razón(es) por la(s) que se considera que el producto/subproducto no aplica PT.

**CAUSALES PARA APLICAR PERSPECTIVA TERRITORIAL**

1. Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, y forma de proveerlo a usuarios en cada región
2. Por COMPLEMENTARIEDAD de los productos con la de otros servicios afines para proveer una oferta más integrada de bienes y servicios públicos en cada región y responder a necesidades y demandas territoriales
3. Por necesidad de mejorar la equidad en la DISTRIBUCIÓN del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social.

<b>Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas</b>		
<b>Región: SERVIU R VALPARAÍSO</b>		
<b>Productos / Subproductos / Prod.especificos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1)</b>	<b>Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2)</b>	<b>Medidas necesarias para incorporar la mejora (3)</b>
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA Titulo I y II	Coordinación Serviu – Seremi - Municipalidad – EGIS- PSAT-Comités- Empresa Constructora	Mesas de Trabajo Coordinación periódica Manuales de procedimiento y formularios digitales Evaluación continua y retroalimentación Apoyar la organización que permita la Participación ciudadana
PSAT ( Prestadores de Asistencia Técnica)	Calidad de los equipos	Capacitación y Evaluación periódica de PSAT
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA Título III (Ex SUBSIDIO RURAL)	Incentivar la incorporación de variables geográficas, culturales y sociales en el diseño de los proyectos, Capacitar a los contratistas en los reglamentos y en técnicas de construcción y administración.	Difusión y participación ciudadana Propender a la suscripción de convenios con Universidades e Institutos Profesionales. Incentivar el uso de materiales locales y tecnologías sustentables. Rescatar conocimientos vernáculos.
SUBSIDIO PROTECCIÓN PATRIMONIO FAMILIAR	Focalización del Programa, con difusión prioritaria en grupos objetivo, tanto por FPS como sectores geográficos.	Coordinación SERVIU-SEREMI Charlas de difusión a la población objetivo. Socializar los objetivos del programa con los socios estratégicos.
PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	Incorporar gasto fletes para Isla de Pascua y Juan Fernández. Incorporar aportes de terceros a Obras complementaria Capacitación a vecinos sobre la mantención posterior.	Apoyo a los municipios mediante contratación de profesionales. Efectuar talleres de capacitación, con entrega de material gráfico.
ESPACIOS PÚBLICOS (PRDUV – SERVIU)	Profundizar la información a los municipios sobre el programa. Potenciar proyectos que rescaten, mantengan e incentiven la identidad del territorio.	Sensibilizar a grandes empresas para su incorporación en la generación de nuevos espacios públicos. Difusión y participación ciudadana

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Usar los productos o subproductos estratégicos que aplican la Perspectiva Territorial según la Actividad 1.1 a nivel institucional;
- (2) Identificar el tipo de mejoras que adapte las características del producto a la demanda regional/local o a sus condiciones e idiosincrasia;
- (3) Identificar medidas que la autoridad debe tomar para incorporar efectivamente las mejoras o modificaciones al diseño, por ejemplo, modificar reglamentos, cambiar procedimientos, dar nuevas instrucciones o emitir resoluciones.

<b>Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región</b>			
<b>Región: SERVIU R VALPARAÍSO</b>			
<b>Instancia Regional de mayor complementariedad (1)</b>			
<b>Productos/subproductos propios involucrados (2)</b>	<b>Otras instituciones participantes(3)</b>	<b>Logros a la fecha en gestión(4)</b>	<b>Medidas para mejor funcionamiento(5)</b>
Vialidad, obras de Desarrollo Urbano.	MOP-DGA-DOH-SEREMI. V y U, SERVIU. GOBERNACIONES Y MUNICIPIOS	Reuniones de coordinación Intersectorial de autoridades, se realizan en los diferentes territorios de la región (Gobernaciones)	Realizar seguimiento de las Actas, ver compromisos del SECTOR
PPP (Programa de Pavimentos Participativos)	GORE- GOBERNACIONES Y MUNICIPIOS SEREMI MINVU SERVIU	Aportes de 3ª al programa financiando las Obras complementarias, requeridas por los municipios, han operado para municipios de Llay-Llay y Nogales. Mayor coordinación entre Serviu Regional y Delegaciones, para acelerar procesos de firma de convenios, contratación y cobranza de los aportes..	Implementar estos convenios en mas comunas de la región. Preparar informes de avance y hacerles seguimiento. A partir de 2009, los convenios se gestionarán a nivel de Delegaciones Provinciales.
Programas habitacionales y Desarrollo Urbano	GOBERNACIÓN JEFES DE SERVICIOS PROVINCIALES	Reuniones periódicas de coordinación intersectorial con los Jefes de Servicios de la Provincia, presididos por Gobernador.	Formación de comisiones para trabajos específicos Preparar informes de avance y hacerles seguimiento
<b>Instancia Regional de mayor complementariedad : Comité Social. Nota (1)</b>			
<b>Productos/subproductos propios involucrados</b>	<b>Productos/subproductos propios involucrados</b>	<b>Productos/subproductos propios involucrados</b>	<b>Productos/subproductos propios involucrados</b>
SENAMA	Municipalidad – Minvu- Serviu - SENAMA	Viviendas Adulto mayor	Tres contratos para construir viviendas para los adultos mayores de la región..
PROGRAMAS HABITACIONALES	Serviu – Seremi- Municipios- Egis - PSAT- Empresas constructoras	Participación Activa en los Gobiernos más cerca. Información a Municipios Comités y Egis.	Apoyo a municipios y Egis.-

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Definir en cada región la instancia regional (comité, comisión, grupo de trabajo) de mayor importancia para la complementariedad del servicio en la región. Se considerará como instancia de complementariedad aquella en que se resuelva algunas de las siguientes materias: asignación de recursos, distribución de productos en el territorio, coordinación presupuestaria y/u operacional con otros servicios, provisión compartida de productos. No se considerará instancia de complementariedad aquella en que los servicios sólo informan de sus actividades en el territorio, sin acordar alguna de las medidas anteriores.
- (2) Señalar los productos o subproductos que se consideran para construir una mejor oferta, coordinada.
- (3) Señalar las instituciones participantes en la instancia de complementariedad.

- (4) Considerar aquellas iniciativas que se consideren **logros en materia de fortalecimiento de la instancia de complementariedad**, por ejemplo, constitución formal de la Mesa, Comité o Comisión con sus integrantes, programa de reuniones, agenda de temas a tratar, seguimiento del cumplimiento de acuerdos; también señalar **logros hacia la complementariedad de acciones** como un diagnóstico territorial construido en conjunto y compartido, una estrategia operativa compartida, planes de acción compatibilizados o formulados en común para intervenir en un territorio, sincronización de las programaciones para ejecutar actividades, aportes de recursos humanos, materiales o financieros, oferta integrada de productos.
- (5) Precisar las medidas necesarias de aplicar y que dependan del servicio para mejorar el funcionamiento de la instancia de complementariedad (ejemplo: contribución con recursos humanos, recursos financieros, soporte técnico, soporte logístico, soporte informático u otros aportes valorables y medibles, de manera que la autoridad pueda decidir si es factible incorporarlas al programa de trabajo anual).

<b>Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial</b>		
Región: <u>SERVIU R VALPARAÍSO</u>		
<b>Territorios con brecha (1)</b>	<b>Producto o subproducto con oferta insuficiente (2)</b>	<b>Medidas posibles (3)</b>
<b>PROGRAMAS URBANOS</b>		
Provincia de Valparaíso	Pavimentos Participativos, con pocos proyectos de comités pertenecientes a Barrios del programa "QMB".- Pavimentos Participativos, con proyectos de mala calidad	Licitación para la contratación de consultores para elaborar proyectos financiados con programa Quiero Mi Barrio
Provincia de San Antonio		
Provincia de Quillota		
<b>PROGRAMAS HABITACIONALES</b>		
<b>TODA LA REGIÓN</b>	Información actualizada de las zonas de Riesgo en las diferentes comunas de la región	Talleres organizados con la SEREMI, para dar a conocer las zonas de riesgo en cada comuna, y entregar antecedentes sobre el Portal Urbano disponible en Pág WEB del MINVU.
<b>Juan Fernández</b>	A raíz de la destrucción masiva por efectos del Maremoto de Feb-2010	Programa especial para la emergencia y reconstrucción del poblado. Se requiere una coordinación con varios Servicios, que dirigirán funcionarios del SERVIU, para reconstruir el poblado. Nudo Larrain Alcalde.

10 comunas de la Región	Programa LAC (es Chile Barrio)	Intervenir al menos 7 campamentos año 2010, con soluciones definitivas para 252 familias.
-------------------------	--------------------------------	---

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan el resultado al nivel central para determinar acciones.

- (1) Identificar territorios que presenten brechas relevantes en la provisión de servicios.
- (2) Anotar los productos o subproductos que son demandados y tienen oferta insuficiente.
- (3) Identificar las medidas posibles dejando como última instancia aumentos presupuestarios.

Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria		
Región: SERVIU R VALPARAÍSO		
Factores que limitan la coordinación...		Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3)
...operativa (1)	...presupuestaria (2)	
1.- Nos regimos por los Decretos y Regulaciones, que establece el ministerio para todo el país. 2.- Las Autoridades del SERVIU dependen del Ministerio, no del Intendente.- (Intendente incide en nombramiento del SEREMI) 3.- Los procedimientos de los diferentes servicios son distintos.	Se trabaja con Presupuestos anuales, poco flexibles, y sujetos al clasificador presupuestario, es complejo y lento hacer cambios de ítem o entre ítem.	→ Reuniones de trabajo con GORE (Intendente) para aumentar presupuesto regional. → Coordinar ajustes a Reglamentos, más efectivos → Que el GORE asigne mayores recursos para que el Servicio ejecute más proyectos del FNDR, mediante convenio de programación
Reglamentación y diferencias en las capacidades de los equipos profesionales de los municipios-	Trabajamos con los municipios que tienen otro reglamento para licitar, contratar y rendir cuentas: otra lógica	→ Trabajar con Asociación de municipios
Intereses diferentes para cumplir metas institucionales		→ Establecer reuniones de coordinación (ejecutivas) donde se definan las intervenciones y roles de cada Servicio (ej. los 3 Certificados de Perfiles Municipales, para una misma obra en un periodo de 2 meses)

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan a la sede del nivel central su aporte para que las autoridades y dependencias involucradas en la solución tomen conocimiento y evalúen la factibilidad de aplicar las medidas propuestas por las regiones.

- (1) Considerar primero los factores que señalen los directivos regionales y jefes territoriales en su experiencia reciente, identificando atribuciones faltantes, procedimientos que no han sido mejorados, soporte informático deficiente, etc.
- (2) Focalizar factores que corresponden a normas o procedimientos presupuestarios no concordantes con las necesidades de mejorar coordinación operativa con otras instituciones actuando en regiones.
- (3) Identificar la medida (decisión, delegación de facultades, cambio de procedimientos, etc.) que soluciona la situación-problema.

**OBJETIVO 2.** La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

<b>Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.</b>		
<b>Tipo de facultades vigentes</b>	<b>Señalar facultades delegadas no ejercidas</b>	<b>Facultades no delegadas y necesarias</b>
1.- Para administrar programas en la región	SERVIU, es un servicio descentralizado, dispone y usa las facultades delegadas.	
2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional)	SERVIU, es un servicio descentralizado, no dispone de facultades para realizar ajustes al Presupuesto. (*)	Realizar modificaciones a los Decretos de Identificación Presupuestaria en forma directa frente a la DIPRES, (*)
3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos.	SERVIU, es un servicio descentralizado, dispone y usa las facultades delegadas.	
4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos.	SERVIU, es un servicio descentralizado, dispone y usa las facultades delegadas.	
5.- Para administrar programas en la región	Hay facultades Delegadas, pero por diferentes circulares todas las decisiones importantes se toman o deciden en el nivel central (SUBSECRETARIA-MINVU)	Actualizar Resolución que estructura las Comisiones Evaluadoras Provinciales, para la revisión de proyectos PPPF y Rural. Nombra al Equipo y aprueba reglamento.
<b>Medidas requeridas : Que las autoridades regionales, puedan usar las facultades delegadas. (Los SERVIU son Instituciones Descentralizadas desde el pto de vista legal y territorial, disponen de patrimonio propio) pero en la practica no se pueden ejercer muchas de las facultades por restricciones establecidas en circulares.</b>		

(\*) = Se solicita poder disponer de Facultad para realizar modificaciones del Presupuesto de suma cero, cambiar montos del clasificador presupuestario entre partidas

**OBJETIVO 3:** La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

<b>Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.</b>			
<b>Información</b>	<b>Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1)</b>	<b>Se provee al GORE (Si / No) (2)</b>	<b>Medidas para provverla y plazo de cumplimiento (3)</b>
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	SI	SI	Acuerdo con Gore, para remitir la información, la que además esta disponible en la Pág. WEB del SERVIU.
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	SI	SI	
3. Programa de gasto o inversión en la región ( incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a> )	SI	SI	Acuerdo con GORE para ingresar la información mensualmente
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a>	SI	SI	

Siendo institucionales los sistemas de información no es necesario examinar por regiones, aunque es pertinente consultar a las sedes regionales para conocer sus dificultades usando cada sistema, captar sus proposiciones y requerimientos de soporte informático. Interesa que la autoridad institucional asuma si los sistemas de información y soporte informático entregan los servicios que requiere la gestión regional/ territorial:

- (1) Señalar si está disponible por la jefatura regional la información indicada en la primera columna.
- (2) Señalar si la información de la primera columna se provee al Gobierno Regional. Se pide acordar con cada GORE los mecanismos de provisión, salvo en el caso del Programa de Gasto o Inversión en la Región y los compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios, puntos 3 y 4, que deberán ser incorporados a la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)
- (3) Medidas para solucionar en breve plazo las limitantes a la disponibilidad y entrega de información de interés regional. En el caso de los puntos 3 y 4 las medidas tienen que ver con el cumplimiento de los plazos señalados en la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)

## CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT – INFORME DE LA ETAPA 1

Se utiliza para presentar una visión resumida y de conjunto, el año 2010 no exige de presentar el diagnóstico completo.

<b>Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos (objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)</b>					
<b>Producto/subproductos estratégicos</b> Nota (1)		<b>Avance existente aplicando la PT</b> (2)	<b>Mejora prevista que se proyecta lograr</b> (3)	<b>Medidas necesarias que acompañen las mejoras</b> (4)	<b>Objetivo recomendado al Plan GT</b> (5)
<b>PRODUCTO 1 PROGRAMAS HABITACIONALES</b>	Subproductos  FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA T I	Mejor calidad de Equipos de trabajo. Y Mejores Proyectos presentados o seleccionados. Soluciones relacionadas con la realidad o problemas de cada comuna	Proyectos cumplen con normativa, lo que ha permitido colocar todos los subsidios disponibles.	Capacitaciones a Municipios y EGIS. Difusión y promoción de los programas.	Apoyar la realización de capacitaciones y la entrega de material, folletos, trípticos. Dar a conocer la información disponible en pág web del SERVIU y del MINVU.
	ASISTENCIA TÉCNICA Y EGIS	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos Egis operando en toda la región	Capacitaciones a Egis o municipios para que funcionen como EGIS	Capacitaciones a Municipios y EGIS. Difusión y promoción de los programas.	
	SUBSIDIO PROTECCIÓN PATRIMONIO FAMILIAR	En materia de coordinación y/o complementariedad Mayor coordinación con municipios y EGIS, para la implementación de la nueva Política Habitacional Se ha organizado la demanda y están presentando proyectos con menos errores.	Mejorar desempeño de las EGIS, y de los municipios que funcionan como EGIS.	Que delegaciones puedan aprobar las postulaciones al PPPF.  Capacitación a funcionarios municipales y EGIS.	Apoyar la realización de capacitaciones y la entrega de material, folletos, trípticos. Y Entrega de normas técnicas que requiere el programa.
	LAC (Línea atención de Campamentos)	Solucionar problema de los habitantes de campamentos del ex programa Chile Barrio	Dar solución habitacional a familias de los campamentos del programa Chile Barrio	Coordinar con municipios y beneficiarios de la solución técnica	Entregar este año 7 campamentos
	FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA T III SUBSIDIO RURAL	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos Hay apoyo de diferentes organismos y ONG a sectores alejados y pobres (Juan Fernández)	Se han incorporado proyectos de municipios que no habían postulado antes	Capacitación a funcionarios municipales	Apoyar la realización de capacitaciones y la entrega de material, folletos, trípticos.

	Producto/subproductos estratégicos Nota (1)	Avance existente aplicando la PT (2)	Mejora prevista que se proyecta lograr (3)	Medidas necesarias que acompañen las mejoras (4)	Objetivo recomendado al Plan GT (5)
Producto 2 PROGRAMAS URBANOS	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	Asociados al diseño y/o características del producto  Los ajustes a los programas reflejan las diferencias del territorio, que permiten costos diferentes y aportes diferenciados y por Obras complementarias.	Que los proyectos reflejen los requerimientos de los vecinos	Reuniones de coordinación con municipios y Consultores de los proyectos.	Que comités presenten proyectos de acuerdo a sus requerimientos, Escalas, Veredas.
		En materia de reducción de Inequidades. Las comunas más pobres están presentando proyectos a los diferentes programas.	Que pobladores de menores recursos, puedan postular sin realizar aportes en dinero.	Modificaciones de las Res que regulan los llamados que autoricen a postular sin aportes.	Ajustes permanentes a Res que regulan los llamados
	Obras Urbanas y Viviendas	Asociados a Diseño productos: Conocimiento de las zonas de riesgo en diferentes comunas de la región	Entregar información a los municipios y Vecinos sobre las zonas de riesgo de sus comunas	Talleres de capacitación donde se entrega información sobre zonas de riesgo	Realizar al menos 4 talleres en las provincias de San Antonio, Quillota, San Felipe y Petorca.
	Obras de Vialidad (PRDUV)	En materia de coordinación y/o complementariedad	Lograr que los proyectos permitan mantener la calidad de vida del Sector Patrimonial de Valparaíso.	Incorporar a funcionarios del SERVIU (Ingeniería e Inspección de Obras) al equipo del PRDUV que analiza con los consultores en la etapa de elaboración de los Proyectos.	Que proyectos reflejen y mantengan la identidad Patrimonial de Valparaíso. Y se puedan ejecutar correctamente.
	Viviendas Adulto Mayor	Asociados al diseño y/o características del producto. Que los proyectos a ejecutar reflejen las necesidades de los adultos mayores.	Que proyectos reflejen requerimientos de los adultos mayores	Reuniones de coordinación con los contratistas, Que U. Propuestas defina en las bases requisitos mínimos de coordinación con equipos Especialistas en la materia.	Que las viviendas satisfagan los requerimientos de los Adultos Mayores.

		En materia de coordinación y/o complementariedad. Coordinación con SENAMA y tres municipios para la ejecución de los proyectos.	Que proyectos se puedan contratar y ejecutar sin contratiempos	Reuniones de trabajo con DOM de los municipios y Oficinas de Adultos Mayores.	Que los Servicio trabajemos coordinadamente.
	<b>Producto/subproductos estratégicos</b> Nota (1)	<b>Avance existente aplicando la PT</b> (2)	<b>Mejora prevista que se proyecta lograr</b> (3)	<b>Medidas necesarias que acompañen las mejoras</b> (4)	<b>Objetivo recomendado al Plan GT</b> (5)
<b>Sismo FEB 2010</b>	Juan Fernández	Coordinación entre Servicios para poder reconstruir Área urbana de J. Fernández, destruida por el Maremoto de FEB-2010.	Reconstrucción de Eje Larrain Alcalde	Coordinar Servicios, para lograr una ejecución eficiente y oportuna en la isla.	Dotar de Autoridad a Equipo a cargo de la reconstrucción.
	San Antonio	Lograr coordinar trabajo con Municipio y comités de damnificados.	Contratar la ejecución de los proyectos de los dos comités de familias (299) afectadas por el Sismo de FEB-2010	Lograr trabajar coordinadamente con EGIs-DOM- y SERVIU	Que se puedan licitar los dos contratos antes del 31 de julio de 2010.
	Obras Urbanas de Emergencia en Cartagena	Contratos de Josefina Nieto y Población Arellano	Contar con Decreto de Id. Y Licitación los proyectos al 30 de junio 2010.	Coordinación SUBDERE-GORE-SERVIU	Obras de emergencia en ejecución
	Obras Urbanas de Emergencia en Valparaíso	Contratos Población La virgen	Contar con Decreto de Id. Y Licitación los proyectos al 30 de junio 2010.	Coordinación SUBDERE-GORE-SERVIU	Obras de emergencia en ejecución

- (1) Usar el listado completo de productos y subproductos vigentes en el 2010 según A-1 aprobado por DIPRES
- (2) Reseñar el avance existente aplicando la perspectiva territorial en cada tipo de causal -si es pertinente- en cada producto/subproducto.
- (3) Identificar la mejora prevista que se proyecta viable de incorporar al Plan GT y Programa Anual de Trabajo GT.
- (4) Identificar medidas de la autoridad necesarias para garantizar la aplicación de las mejoras (incluir medidas identificadas en actividades I.1.2, I.1.3, I.1.4, I.1.5. y 2.1.
- (5) A partir de las columnas anteriores redactar objetivo que exprese el desarrollo deseable.

**Cuadro I. N° 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional**  
*(Objetivo 3 del Diagnóstico)*

Información	Medidas para proveer información a jefatura regional	Medidas para proveer información al GORE	Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	<p align="center">Este cuadro no se llena, el SERVIU, entrega toda esta información a su Jefatura, quincenal y mensualmente, al gobierno regional, trimestralmente, y en algunos casos informes mensuales,(detalle de esto se informará en Informe de la Etapa IV)</p> <p>Las mejoras de los sistema de información son de responsabilidad de la SUBSECRETARIA</p>		
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios			
3. Programa de gasto o inversión en la región			
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial			

## FORMATOS DE LA ETAPA 2 : FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

*OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.*

*OBJETIVO 5. La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.*

### II. 1. OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL(1)	RESULTADO PREVISTO AL TÉRMINO DEL PLAN (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (6)	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (7)
Dar a conocer zonas de riesgo a comunas de la región (SEREMI)	4 talleres en las Delegaciones de San Felipe, Petorca, San Antonio y Quillota	2010	Actas con asistencia a los 4 talleres	2 Talleres 2010 4 Talleres 2011	Listado con asistentes y copia de presentación.	Archivo con Respaldos de actividades de GT-2010 en Servidor del SERVIU
Capacitación EGIS	Tener 25 EGIS trabajando en la región	2011	Capacitaciones realizadas	Realizar 10 capacitaciones 2010	Actas de Capacitaciones	Archivo con Respaldos de actividades de GT-2010 en Servidor del SERVIU
Trabajo coordinado con SUBDERE-MINVU-SERVIU PRDUV O. Urbanas	Tener contratadas 6 Obras del POA (PRDUV)	2011	Obras Terminadas Dic 2011	Año 2010 tener 3 contratos Licitados.	Estados de Pago de las Obras	Archivo con Respaldos de actividades de GT-2010 en Servidor del SERVIU
Tener terminadas año Obras para Adultos Mayores.	Tener 4 proyectos terminados	2011	2010 2 Obras contratadas 2011 Obras Terminadas	3 Proyectos licitados	Actas de Recepción	Archivo con Respaldos de actividades de GT-2010 en Servidor del SERVIU
Programa Pavimentos Participativos	Comités de los Barrios del Programa QMB, postulen al programa	2011	Proyectos postulados de Barrios de P QMB/ Total de Proyectos Presentados	90 % de los Barrios tienen proyectos postulados	Listado SEREMI	Archivos SEREMI
Resolver problema de la emergencia post-Terremoto Conservación Oras Urbanas y Subsidios	Apoyo a comunas de San Antonio y Juan Fernandez	2010-2011	En las dos comunas Obras del Plan de Reconstrucción en ejecución	Obras contratadas del proyecto SISMO FEB 2010	- Res con contratos de Obras - Estado de Pago de las Obras contratadas	Listado de U. Propuestas obras contratadas - Pagos realizados por D. Finanzas a las obras.

(1) Objetivo general: definir el propósito alcanzable del Plan GT considerando los años determinados para su ejecución (de preferencia no más de tres)

(2) Resultado previsto: definir el/los logro/s que deben verificarse al término del plazo previsto para la ejecución del plan (deben guardar relación con las mejoras identificadas en el diagnóstico a los productos estratégicos y que luego se trabajan a nivel de objetivos específicos)

(3) Plazo: señalar la fecha en que el plan debe estar concluido.

(4) Indicador: definir el/los mecanismo/s de medición para evaluar el/los resultados del plan. Señalar para cada uno el nombre y la fórmula de cálculo, incluyendo el detalle de las variables o factores que mide, por ejemplo: numerador y denominador.

(5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.

(6) Medios de Verificación: Señalar el medio a través del cual se probará o acreditará la realización de los resultados. Deben acreditarse anualmente.

(7) Fuente y registro de la información: establecer la fuente de los datos de los indicadores y el instrumento que utilizará el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, plan operativo, el mismo plan pmg-gt). La fuente y el registro son auditables.

## II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

REGIÓN: SERVIU R VALPARAÍSO						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
FSV I	Georeferenciar los proyectos del FSV T I, (CVN) 2010	2010	50 % Georeferenciasdos	( Q de proyectos georeferenciasdos/ Q Proyectos Presentados)< 50 %	Informes acta mesa Técnica	SERVIU / Depto OOHH
Subsidio PPF	Los proyectos sean aprobados en las Delegaciones	2010	80 % de los proyectos del PPPF resueltos en delegaciones.	.05	Programa anual del SERVIU.	SERVIU / Depto OOHH
LAC	Terminar año 2010 con 7 campamentos	2010	Ejecución de Obras en 7 campamentos del programa	(N° Campamento intervenidos / N° de Campamentos del Programa ) > 50%	Listado de Asignaciones de Subsidios y contratos de Obras.	Encargado LAC
Obras Urbanas y Viviendas	Entregar y Dar a conocer las zonas de riesgo en las comunas de la región	2010-2011	N° de Talleres realizados	2 Talleres 2010 4 Talleres 2011	Actas y fotos de los talleres.	SEREMI / SERVIU
Obras Urbanas (PRDUV)	Proyectos del Área Patrimonial de Valparaíso se ejecuten oportunamente.	2010 – 2011 y 2012	N° proyectos en Ejecución/N° Proyectos Programados	50 % 2010 y 100 % 2011	Contratos de Obras en ejecución y Plan del PRDUV	SERVIU/PRDUV
Programa Pavimentos Participativos	Seleccionar en 19ª y 20ª Llamados comités de los 22 Barrios del Programa QMB	2010	Listado con Proyectos Seleccionados, clasificados por Barrio.	Listado de proyectos seleccionados para 60 % de los barrios QMB 2010	Listado generado por SEREMI, con proyectos Seleccionados.	SERVIU/SEREMI

Programa Pavimentos Participativos	Convenios Firmados 15 de Mayo del año respectivo. Documentos de respaldo en Oficinas del Depto. De Programación 30 de Mayo del año respectivo.	2010 y 2011	100 % de los convenios firmados y 90 % de los documentos de respaldo, al 30 de mayo del año respectivo.	100 % de los convenios firmados en Depto. De Programación.- 90 % de los documentos de respaldo en Depto. De Programación.	Oficio remitiendo antecedentes a D. Técnico o U. De Propuestas	Serviu / Depto. Programación
Obras conservación de vías Urbana por Sismo Feb 2010	Obras Licitadas al 30 de Sept 2010	2010	Publicar licitación de Obras	4 obras contratadas al 30 nov	Listado de Licitaciones	Depto Tecnico
Viviendas dañadas por Sismo Feb 2010	Poblacion Villa Mar	2010	Tener dos contratos en ejecución para los dos Comités de 299 beneficiarios	Dos contratos em ejecución	REs de contratos de Obras	Depto OOHH
Obras de Vialidad de Emergencia Sismo Feb-2010	Obras contratadas en Cartagena y Valparaíso	2010	Licitación los Contratos de Josefina Nieto, Población Arellano y La virgen	Tres obras licitadas y contratadas	REs de contratos de Obras	Depto Técnico

El Plan debe ser regionalizado presentando todas las sedes regionales (a menos que se las agrupe por conveniencia/similitud de objetivos)

- (1) Identificar el Producto o subproducto estratégico al cual se asocian las mejoras de gestión de cada objetivo específico, considerando lo anotado en el Diagnóstico. Algunas Subsecretarías pueden formular objetivos "transversales" que convocan la participación de instituciones del sector en torno a determinados instrumentos de planificación, programación y gestión presupuestaria, etc.
- (2) Enunciar el objetivo específico. El enunciado de cada objetivo específico expresa el resultado buscado con cada tipo de mejoras, ya sea incidiendo en el diseño o **características** de productos; o avanzando en la **complementariedad** inter-institucional para generar una oferta común hacia los clientes/usuarios; o en la distribución territorial o la **forma de proveerlos** a los clientes/usuarios.
- (3) Plazo: fecha en que el objetivo específico debe estar concluido.
- (4) Indicador de resultado que permita medir el avance en el cumplimiento del objetivo. Señalar el nombre y la fórmula de cálculo
- (5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.
- (6) Medio de verificación: medio por el cual se acreditará el cumplimiento del objetivo. Debe acreditarse anualmente.
- (7) Responsable: dependencia responsable de lograr cada objetivo específico, ya sea en una sede regional o en el nivel central.

### II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT(2)
FSV I	Los municipios o Asociación de Municipalidades, informe formalmente que no es su interés trabajar en esta línea de asociatividad. No se cuente con EGIS disponibles para desarrollar este tipo de trabajos.
Sub. Localización	
Sub. PPPF	No haya interés de los municipios ni de los vecinos para participar de estos programas.
Programa de Pavimentos Participativos	No se cuente con consultores disponibles para realizar los contratos, las licitaciones se declaren desiertas por falta de oferentes.
Programa de Pavimentos Participativos	No se realicen concursos, o cambien las condiciones económicas o presupuestarias del programa.
Obras Conservación y Viviendas (sismo Feb 2010)	No se asignen los recursos en forma oportuna, no se cuente con los permisos de los Servicios pertinentes.

(1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.

(2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros -fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

### II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT (1)
- Que metas y compromisos del sistema GT-2010, se incorpore como parte de los Indicadores del SIG, del Depto.de OO.HH. y de las Delegaciones, realizando un seguimiento permanente de sus resultados, los que se deben informar a las jefaturas pertinentes en las reuniones de Consejo.
- Que los funcionarios responsables, preparen normativas que faciliten estas gestiones, las que serán aprobadas por Resolución del Director. Procedimientos estándares.

- Informar oportunamente de los problemas presupuestarios, que hagan cambiar o eliminar el programa, en este caso proponer una forma alternativa de solucionar este problema.

- Coordinar Con Depto de Desarrollo Urbano de la SEREMI, los talleres en las delegaciones para realizar las capacitaciones pertinentes. Enviar invitación y establecer convenio para difundir esta información.

- Se de una adecuada Coordinación con Municipios de San Antonio y Juan Fernandez, con los vecinos afectados y Servicios involucrados para la ejecución oportuna y eficiente de las obras de vialidad y viviendas que se deben reconstruir.

(1) Son medidas que decida el Jefe Superior del Servicio para facilitar y acompañar la implementación del Plan.

Por ejemplo: a) Resoluciones que designan Encargados GT;

b) Instrucciones internas;

c) Emisión de reglamentos o cambios en la normativa interna incluyendo capacitación y presentación de informes;

d) secuencia de acciones para poner en marcha nuevos productos, cambios en la modalidad de atención a territorios prioritarios o a clientes/usuarios regulares con respecto a los nuevos, etc.

Entre estas medidas se debe examinar de modo especial las que mejoren la complementariedad entre instituciones.

## II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2010 Y ARI 2011

A partir del año 2010, los compromisos anuales de actividades e inversiones del Programa Público de Inversión en la Región del año en curso, y los compromisos planificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones para el ejercicio presupuestario del año siguiente, deben ser registrados en la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl), al 30 de junio y 30 de diciembre.

El sistema funciona en la región de Valparaíso, por lo cual este Servicio, ingresa la información mensual de los proyectos de Inversión, a plataforma Chileindica, de acuerdo a lo solicitado o establecido en los compromisos con Intendente.

## FORMATOS DE LA ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 6. La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región (VER NOTA).

OBJETIVO 7. La institución implementa el Programa de Trabajo para la incorporación de la perspectiva territorial en la entrega de los productos y de modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región

OBJETIVO 8. La institución mide los indicadores de desempeño del Plan.

### Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

<b>REGIÓN</b>	SERVIU R VALPARAÍSO
---------------	---------------------

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
Proyectos FSV I 2010	50 % Proyectos georeferenciados	50 %		Capacitaciones para ingreso coordinadas de los proyectos	UGIT	Listado de Asistencia	20 %		
Subsidio PPF	Que funcionen las Comisiones Evaluadoras en las Delegaciones	Actas con las Evaluaciones de los proyectos presentados		Actualizar la Res que norm los funcionarios que participan en las comisiones evaluadas	Depto OOHH y Delegaciones	Copia de las Resoluciones	30 %		
LAC	50 % Campamentos con Obras	7 campamentos intervenidos		Terminar con campamento programa CHILE-BARRIO	Depto OOHH		10 %		
Programa Pavimentos Participativos	Proyectos Postulados al Concurso 20° de los Barrios	90 % de los Barrios con proyectos postulados		Municipios presenten Proyecto de la Cartera	Depto Programación y Eq QMB	Listado SEREMI	40 %		

<b>Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (%) (12)</b>	
---	--

**Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)**

**Nota al objetivo 6:** Si bien el objetivo 6 corresponde a etapa 2, a fin de no repetir el mismo contenido del formato en la etapa 2 y 3, se incluyó todo el contenido en el formato de esta última

**Notas Actividad III. 1.**

- (1) Región: identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de **mejoras en el diseño, acceso y distribución**.
- (2) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.
- (3) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.
- (4) Registrar el resultado anual previsto para el indicador
- (5) Registrar el resultado anual efectivo del indicador al término del ejercicio anual.
- (6) Indicar la meta anual o las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso de las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.
- (7) Unidad Responsable: identificar la unidad responsable
- (8) Medio de verificación: identificar el medio de verificación de la meta y/o de cada actividad.
- (9) Ponderación. asignar porcentaje a cada meta y/o actividades de manera uniforme (todas por igual), el total de actividades debe sumar 100%.
- (10) Colocar "si" cuando se cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla, o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos.
- (11) En el caso de que la actividad o meta "si cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (12) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.
- (13) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2010. El servicio "CUMPLE" cuando en cada región en la que compromete el programa de trabajo, el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El servicio "NO CUMPLE" cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%. Dado que este es un resultado nacional, ubicar este resultado al final de la presentación de los programas de trabajo de las regiones.

**Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)**

<b>REGIÓN</b>	SERVIU R VALPARAÍSO

Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2010 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
Capacitaciones a Municipios y agentes territoriales	Información sobre áreas o zonas de riesgo en las comunas de la región	Al menos 2 comunas de las Provincias de San Felipe, Petorca, Quillota y San Antonio.	SERVIU-SEREMI- Municipios - Egis	Mejorar el acceso a Información pertinente y relevante.

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/no cumple (15)	Ponderación ganada (16)

Obras Urbanas (PRDUV)	3 Obras en ejecución 2010	3 obras en ejecución		Dos obras en ejecución	Depto Técnico	Listado Obras contratadas	40 %		
Coordinación SERVICIOS (SERVIU-SEREMI-Municipalidad de los Andes – Codelco)	Obras circunvalación Hno de la Fuente Contratada	Obra en ejecución		Coordinación entre Se para aumentar aporte Codelco y tener obr ejecución.	Depto Programación	Actas reuniones con Municipio Los Andes	20%		
Viviendas Adulto Mayor	4 Obras contratadas	4 obras en ejecución		Trabajo con las comunas La Ligua, san Antonio y el SENAMA.	Depto OOH / Delegaciones de Petorca San Antonio	Listado Obras contratadas	20%		
Conocimiento de zonas de riesgo en 8 comunas de la región	Talleres en 4 capitales provinciales	4 talleres		Dar a conocer las zonas riesgo de los nuevos plan reguladores en la región.	Depto Programación y SEREMI	Acta de los Talleres	20%		
							100 %		

<b>Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)</b>	
---	--

<b>Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)</b>	
--	--

### Notas Actividad III. 2

- (1) Identificar responsable del servicio en la región (por ejemplo: seremi o dirección regional) que compromete el programa de trabajo.
- (2) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se están comprometiendo el programa.
- (3) Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.
- (4) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia
- (5) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial
- (6) Productos comprometidos en la instancia
- (7) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.
- (8) Ídem nota 3, actividad III.1.
- (9) Ídem nota 4, actividad III.1.
- (10) Ídem nota 5, actividad III.1
- (11) Ídem nota 6, actividad III.1    (12) Ídem nota 7, actividad III.1    (13) Ídem nota 8, actividad III.1    (14) Ídem nota 9, actividad III.1    (15) Ídem nota 10, actividad III.1
- (16) Ídem nota 11, actividad III.1
- (17) Ídem nota 12, actividad III.1    (18) Ídem nota 13, actividad III.1

**Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales**

REGIÓN (1)	SERVIU R VALPARAÍSO
------------	---------------------

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
PROPIR	Actualizar en Sistema Información Mensual	4 Informes al año		Entregar información Oportuna y veraz	Depto Programación	Informe GORE	60 %		
ARI 2011	Ingreso del anteproyecto de Inversión 2011	Informe completo al 30/06/2010		Ingresar anteproyecto de inversión 2011 al 30 de junio 2010	Depto Programación	Informe GORE	30 %		
Informar avance de la colocación de Subsidios	Informe Trimestral	4 Informes		Entregar información Trimestral	Depto OOHH	Informe GORE	10 %		
							100 %		

<b>Desempeño Anual Región Programa de Información 2010 (%) (12) =</b>	
---	--

<b>Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)</b>	
--	--

**Notas Actividad III. 3:**

(1) Identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de provisión de información de interés regional al gobierno regional. La provisión regular de información de "interés regional" a los gobiernos regionales se origina a partir de un acuerdo con el Gobierno Regional o por una instrucción del Intendente. Se considera "de interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.

(2) Incorporar las actividades orientadas a informar al GORE sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer, siendo obligatoria la establecida en el sistema transaccional [www.chileindica](http://www.chileindica.cl). También otros objetivos institucionales que la institución haya programado implementar en regiones, relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente a las jefaturas regionales, o a sus clientes usuarios o beneficiarios, o a los gobiernos regionales.

(3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo

(4) Ídem nota 4, actividad III.1

(5) Ídem nota 5, actividad III.1. (6) Ídem nota 6, actividad III.1 (7) Ídem nota 7, actividad III.1 (8) Ídem nota 8, actividad III.1 (9) Ídem nota 9, actividad III.1

(10) Ídem nota 10, actividad III.1 (11) Ídem nota 11, actividad III.1 (12) Ídem nota 12, actividad III.1 (13) Ídem nota 13, actividad III.1

**Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2010 (formato para el seguimiento periódico, al menos semestral)**

<b>REGIÓN (1)</b>	SERVIU R VALPARAÍSO
-------------------	---------------------

<b>Programa de Trabajo</b>	<b>Avance efectivo en la implementación de las actividades (2)</b>	<b>Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (3)</b>	<b>Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (4)</b>	<b>Responsable (5)</b>
<b>Diseño, Acceso y Distribución</b>				
<b>Complementariedad</b>				
<b>Información</b>				

**Notas actividad III.4.**

(1) Responsable regional (por ejemplo: seremi o dirección regional)

(2) Describir el avance logrado a la fecha de medición, indicando especialmente situaciones que pueden ser adversas o problemáticas para la implementación exitosa, a fin de ofrecer recomendaciones en columna 3.

(3) Describir el avance en la implementación de las medidas de la autoridad que acompañan las mejoras, así como las medidas de mitigación del efecto de las variables externas identificadas en la etapa 2. Registrar, especialmente, aquellas que aún no se han cumplido, a fin de ofrecer recomendaciones en la columna 3.

(4) Recomendaciones y compromisos a fin de superar dificultades, si existen.

(5) Señalar el responsable de implementar las recomendaciones y compromisos identificados.